

S A L T A

O R D E N A N Z A N° 037/92.-

V I S T O :

La cantidad de tráfico por el Paseo Güemes, en el horario de salida de los niños, que concurren a la Escuela N° 57 Bis, "Nuestra Sra. de Luján", y;

CONSIDERANDO :

Que es deber y competencia del Cuerpo Legislativo Comunal, de velar por los habitantes de nuestra comunidad y en especial de los niños.

POR TODO ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,  
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A :

ARTICULO 1º.-

Que el tráfico por dicho paseo sea cortado, por el personal de la Dirección de Tránsito Municipal desde horas 18,30 hasta las 18,45, todos los días de Lunes a Viernes.

ARTICULO 2º.-

Tome conocimiento la parte interesada, Poder Ejecutivo y Dirección / de Tránsito Municipal.

ARTICULO 3º.-

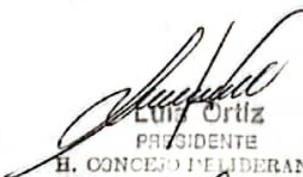
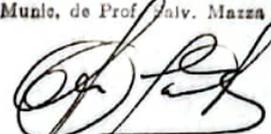
Comuníquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. - - - -



  
EDUARDO L. FARFAN  
SECRETARIO  
H. Concejo Deliberante  
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

  
DOLORES LUIS MARTINEZ  
VICE-PRESIDENTE 2º  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

  
LUIS ORTIZ  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
Munic. de Prof. Salv. Mazza  
  
Eddoro Alfonso Montesana  
VICE-PRESIDENTE 1º  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

  
HILARIO VERA  
CONCEJAL  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

  
ROBERTO ERRICON ROJO  
CONCEJAL  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
Municipalidad de Prof. Salvador Mazza

  
HUGO TOMÁS MARTÍNEZ  
CONCEJAL  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
Munic. de Prof. Salv. Mazza